

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINO AMERICANA DE ALIMENTOS ECUADOR S.A. LATIALI, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2020.

En la provincia de Guayas, ciudad Durán, a los veinte (20) días del mes de abril del año Dos mil veinte (2020), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en el Parque Industrial Durán, Km. 6.5 vía Durán – Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía **LATINO AMERICANA DE ALIMENTOS ECUADOR S.A. LATIALI**, con la presencia de sus accionistas:

Identificación	Accionista	Nacionalidad	Número de acciones
0908713563	Encalada Villacís Alicia del Carmen	Ecuatoriana	480
0908892821	Norero Narder Vicente Juan	Ecuatoriana	320

Dichos accionistas son propietarios de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por *unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:*

1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros con sus notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar los resultados económicos respecto del ejercicio económico del año 2019.

Preside la Junta el señor NORERO NARDER VICENTE JUAN en su calidad de Presidente. Actúa como secretario la señora ENCALADA VILLACÍS ALICIA DEL CARMEN, el Presidente ordena al secretario, se elabore la lista de asistentes la misma que será firmada por el secretario de esta Junta y formará parte del expediente de la misma y constatado por el secretario que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, *declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente:*

1. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019, de esta Compañía.
2. La Junta General de Accionistas conoce los Estados Financieros con sus notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales son aprobados por unanimidad.

3. La Junta General de Accionistas conoce los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales son aprobados por unanimidad.

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.



Norero Narder Vicente Juan
**ACCIONISTA/PRESIDENTE AD-HOC
DE LA JUNTA**



Encalada Villacis Alicia del Carmen
ACCIONISTA / SECRETARIO